



# **museo**

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**



**La moneda en el Virreinato...**



**...y en la actualidad**



## Fundación de la Casa de Moneda de Lima

En el Perú prehispánico, no se conoció el uso de la moneda tal como se acostumbraba en el viejo mundo; aunque hay investigadores que sostienen que ciertos grupos conocieron una forma rudimentaria de moneda: la "Moneda – Mercancía", como el ají, e incluso las piezas arqueológicas conocidas como "Hacha - Moneda" de la costa norte. (Waldemar Espinoza, *"Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. T. II."*)



**Trueque**



**Hacha Moneda**

El oro y la plata en el Perú prehispánico, no tuvieron el mismo sentido económico de hoy; estos fueron metales destinados al espacio religioso o al poder.

Varios pedidos y memoriales se elevaron a la Metrópoli para crear una Casa de Moneda en el Perú. En 1551 el Consejo de Indias sugirió al Emperador, la fundación de una ceca en la ciudad de Lima y en 1565 (22 años después de haberse fundado la ciudad), el rey Felipe II dictó la Real Cédula que creó la Casa de Moneda en la Ciudad de los Reyes.

La Real Cédula de 1565 ordenó acuñar sólo monedas de plata, prohibiendo las de oro y vellón. Las primeras monedas peruanas se acuñaron en 1568 y son similares a las de México durante el reinado de Carlos I y su madre la reina Juana. Dichas piezas son conocidas con el nombre de "*Rincones*" pues el ensayador que puso la inicial de su apellido en las monedas se llamaba Alonso de Rincón.



**"Rincones"**

La ceca limeña cesó sus trabajos en 1570 y parte de sus implementos se trasladaron a la ciudad de La Plata como respuesta a la expansión minera en el sur andino. En 1577 la Casa de Moneda de Lima reinició sus trabajos y se acuñaron monedas hasta el año 1588, año en que se volvió a clausurar. En ese tiempo se acuñaron monedas con un nuevo diseño dispuesto por el rey Felipe II, conocidas con el nombre de "Escudo Coronado".

| <i>Monedas de oro</i> |                            | <i>Monedas de plata</i> |                     |
|-----------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------|
| <i>Nombre oficial</i> | <i>Nombre común</i>        | <i>Nombre oficial</i>   | <i>Nombre común</i> |
| 8 escudos             | Onza o Doblón de a 8       | 8 reales                | Peso o Patacón      |
| 4 escudos             | Media Onza o Doblón de a 4 | 4 reales                | Medio Peso          |
| 2 escudos             | Doblón de a 2              | 2 reales                | Peseta              |
| 1 escudo              |                            | 1 real                  | Real                |
|                       |                            | 1/2 real                | Medio               |
|                       |                            | 1/4 de real             | Cuartillo           |



**Escudo Coronado**



**Felipe II**

En el virreinato se usó un sistema monetario bimetálico, basado en la acuñación del oro y la plata, con una relación de valor fijo entre las monedas hechas con estos metales. La unidad básica para la plata fue el "Real" y la unidad básica para el oro fue el "Escudo". El sistema no era decimal, sino un sistema octal.



**½ Escudo**



**8 Escudos**



**2 Reales**



**8 Reales**

### **Fundación de la Casa de Moneda de Potosí**

El Virreinato del Perú, tuvo en el siglo XVI una inmensa extensión. En el año 1545 se encontró la extraordinaria mina de plata de Potosí, llamada "Cerro Rico"; fue en su tiempo la mina de plata más grande del mundo y su explotación se relaciona con las minas de azogue de Huancavelica, descubiertas en 1566, cuyo producto era esencial para beneficiar la plata.

Durante el gobierno del virrey Toledo se fundó la Casa de Moneda de Potosí. Su primera maquinaria la recibió de la efímera Casa de Moneda de La Plata (1573 – 1574), la misma que había sido remitida de la de Lima en 1572. En esta época también se instituyó la mita minera, suerte de trabajo forzado de los indios en las minas.



**8 Reales-Potosí**



**Cerro Rico**

La gran cantidad de monedas peruanas exportada a España hizo crecer la fama del virreinato; tejiéndose la famosa frase "Vale un Perú", usada hasta hoy en muchas partes del mundo para denotar gran riqueza. Una vez al año, las monedas eran transportadas en barcos escoltados por la Armada de la Mar del Sur desde el Callao hasta Panamá, de donde eran enviadas en galeones.

## Macuquinas peruanas

Las primeras monedas peruanas fueron hechas con yunque y martillo, su burda confección hizo que tengan forma irregular y que muchas veces sea ilegible gran parte de la leyenda. Son raras las piezas completamente redondas e incluso se conocen monedas con forma de corazón. Se les conocen con el nombre de "macuquinas", palabra que al parecer proviene del quechua *makkakuna* (las golpeadas).



**Yunque y martillo**



**Monedas tipo Corazón**

La ceca de Potosí acuñó monedas de tipo macuquino durante todo el siglo XVII; esta fue la peor época de la ceca altoperuana; pues, se llegó a fraguar una impresionante falsificación urdida por los propios funcionarios y sus efectos se hicieron sentir no sólo en el Perú sino en Europa. Por este motivo el rey ordenó recoger las malas monedas llamadas rochunas y resellar las buenas, además se ordenó cambiar el tipo de moneda del *Escudo Coronado*, por otra que tenía en el anverso una cruz con leones y castillos y en el reverso las Columnas de Hércules sobre ondas de mar.



**Similar a la Rochuna**

A mediados del siglo XVII el virrey Luis Henríquez de Guzmán, Conde de Alva de Liste, decidió abrir nuevamente la ceca, pues había una aguda escasez de numerario en el virreinato, como producto de la defraudación de Potosí. Así es como entre 1659 y 1660 la ceca limeña acuñó monedas de oro y plata, convirtiéndose en la segunda casa de moneda hispanoamericana en batir piezas auríferas. Sin embargo, el rey no aprobó la decisión y ordenó el cierre de la ceca limeña. Estas monedas se caracterizan por tener una estrella en el centro del reverso (Carlos Lazo, *"Las primeras acuñaciones de oro en la ceca de Lima"*. En *"Cuadernos de Historia Numismática"*, N° 1).



**Se reabrió la ceca**



**Conde Alva de Liste**

### **Monedas de cordoncillo peruanas**

Las reformas administrativas demoraron en ser aplicadas en el virreinato del Perú. En la Casa de Moneda de Lima, la acuñación de monedas macuquinas de oro duró hasta 1751 y en plata hasta 1752, a partir de esos años se acuñaron monedas con "cordoncillo" lo que significó, la aparición de monedas redondas y ello sólo se podía conseguir con una nueva maquinaria como el volante, que reemplazó la antigua forma de acuñar con yunque y martillo.



**Moneda de Cordoncillo**



**Volante de San Andrés**

Estas monedas fueron hechas en plata y oro. Las de plata, tienen un hermoso diseño, que consta de dos globos terráqueos flanqueados por las columnas de Hércules, por ello se les conoce con el nombre de "*Monedas de dos Mundos*". Las de oro, muestran al rey de España con una peluca típica de la época y por ello se les conoce con el nombre de "*Peluconas*". Estas monedas se acuñaron en Lima hasta 1772.



**"Pelucona"**



**Monedas de dos Mundos**

Durante el reinado de Carlos III, se adoptó un nuevo tipo de diseño en las monedas de las cecas peruanas. Desde 1772 aparecieron las monedas con el busto laureado del monarca en la Casa de Moneda de Lima y en la de Potosí.



**Carlos III**

### **Las monedas virreinales siglo XVII-XIX**

Tras la muerte de Carlos III el trono español lo heredó su hijo el rey Carlos IV, quien gobernó desde 1788 hasta 1808. Como las comunicaciones con la metrópoli eran muy dilatadas, las nuevas matrices demoraron en llegar algunos años a las cecas peruanas, por ello aparecen entre 1789 y 1791 monedas con el busto de Carlos III pero, con la leyenda CAROLUS IV.



**Carlos IV**

Cuando Fernando VII ocupó el trono español en 1808, también demoraron en llegar los nuevos cuños, por lo que en la Casa de Moneda de Lima se decidió acuñar monedas con un busto del rey imaginario, apareciendo las monedas que conocemos como de "Busto Limeño" entre 1808 y 1811. Desde 1810 se comenzó a acuñar monedas con el busto de Fernando VII, último monarca español que apareció en la moneda peruana.



**Fernando VII**

### **Monedas de la emancipación**

El proceso de la Independencia del Perú fue largo y doloroso, afectando la moneda, por lo que el gobierno patriota establecido por San Martín en 1821, no tardó en acuñar una nueva moneda y aunque no se cambió el nombre de los valores de la moneda virreinal, sí hubo un cambio en las improntas, haciendo notar que el Perú era un nuevo estado independiente. La primera moneda del Perú como estado soberano fue de  $\frac{1}{4}$  de real, hecha en cobre desde marzo de 1822.



**San Martín**



**Moneda provisional**

A falta de cuños, en 1821 y 1822 el gobierno patriota tuvo que acuñar monedas de plata con la efigie del rey. La primera moneda de plata con la impronta independiente, también fue de 1822, aunque su acuñación fue posterior a la de cobre. En el anverso

de esta hermosa moneda se puede observar el primer Escudo del Perú y en el reverso una alegoría de la Virtud y la Justicia. También en esta época se imprimieron los primeros billetes. Una participación especial en el aspecto de la moneda la tuvo el sabio Hipólito Unanue, quien diseñó incluso la moneda de plata que conocemos como "Perú Libre".



**Perú Libre**

Tras la salida de San Martín del Perú y durante el período en que gobernó la Junta Gubernativa y más tarde el Presidente José de la Riva Agüero, la ceca de Lima acuñó nuevas monedas de cobre provisionales. La ciudad de Lima fue ocupada por el ejército virreinal al mando del general Canterac en junio de 1823, ordenándose que se acuñen monedas con la efigie del rey y que se trasladase al Cusco la mayoría de la maquinaria. Más tarde, a principios de 1824, los españoles volvieron a ocupar la ceca y resellaron la moneda independiente. El virrey logró fundar una nueva Casa de Moneda en el Cusco en 1824, la misma que batió moneda para los realistas en ese año.



**Billetes de San Martín**



**Monedas de Cobre**

### **Monedas de la República: Pesos y Escudos**

La llegada del Libertador Simón Bolívar, dio un nuevo giro a la guerra de la Independencia, ya que el ejército patriota finalmente logró derrotar a los realistas y se selló la Independencia del Perú en la batalla de Ayacucho. El 12 de diciembre de 1824, Bolívar dio un nuevo escudo al Perú, diseñándose nuevas monedas. Éstas llevan en el anverso el nuevo escudo y en el reverso una figura femenina que

representa a la República. Las nuevas monedas mantuvieron los nombres de los valores de la moneda virreinal y los "Pesos" y "Escudos" siguieron batiéndose en el Perú. Estas monedas se conocen con el nombre de "*Libertad Parada*" y se acuñaron desde 1825 hasta 1858.



**Libertad Parada**



**Reverso**

### **Monedas de la Confederación Peruano-Boliviano**

Los primeros años de la historia republicana del Perú son muy agitados, destaca en este tiempo la creación de la Confederación Peruano Boliviana (1836 – 1839), que estuvo conformada por la República Nor Peruana (capital Lima), la República Sud Peruana (capital Cusco) y Bolivia. Como el Perú se dividió en dos estados independientes, ambos acuñaron su propia moneda, la República Nor Peruana mantuvo el diseño de la moneda conocida como "*Libertad Parada*" y la República Sud Peruana creó un nuevo diseño que muestra en el anverso su Escudo, representado por el Sol, y en el reverso una alegoría que representa a los departamentos que la conformaban.



**Moneda de la "Confederación"**

Uno de los problemas monetarios más graves del siglo XIX fue la introducción de moneda feble desde Bolivia, la cual desplazaba a la moneda peruana de mejor ley. En 1857, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, se trató de solucionar el problema y se dictó una ley cambiando el antiguo sistema de valores de "Pesos" y "Escudos"; dejándose de lado el sistema de base 8 y adoptándose el sistema métrico decimal, apareciendo las llamadas "*Monedas Transitorias*". Castilla moderniza la

Casa de Moneda, adquiriendo nueva maquinaria y contratando a personal especializado en el extranjero, destacando el grabador británico Robert Britten.

### **Monedas decimales peruanas: El Sol.**

Por diversos motivos, el sistema monetario de 1857 no funcionó y en 1863 el presidente San Román dictó una ley que creó el "Sol" como unidad monetaria del Perú, usando también el sistema decimal. El grabado de la moneda cambió del tipo llamado "Libertad Parada" al de "Libertad Sentada".



**"La Libertad Sentada"**

La adopción del sistema decimal coincide con la etapa del auge guanero y la intensa construcción de obras públicas, como la ampliación de la Casa de Moneda o expansión de las líneas ferrocarrileras. La prosperidad se sintió también en la vida privada y muchos bancos fueron fundados en esta época, se llegaron a emitir billetes que tuvieron aceptación en la población, conociéndose algunos emitidos en Tacna, Arequipa, Trujillo y Piura.



**Billetes de : Trujillo y Piura**

Unos años antes de estallar la guerra contra Chile, hubo una grave crisis económica que obligó al gobierno a emitir monedas provisionales de níquel y nuevos billetes. En plena guerra contra Chile don Nicolás de Piérola cambió el sistema monetario del Perú al patrón oro, se adoptó un sistema basado en el "Inca de Oro", pero la medida no pudo tener efecto pues el desarrollo de la guerra impidió la acuñación de monedas en ese metal. Sólo lograron imprimirse billetes expresados en "Incas" y acuñarse monedas de plata fraccionarias, como la de 5 pesetas, llamada "*Moñona*" y otra de una peseta. Estas monedas también se acuñaron en la Casa de Moneda de Ayacucho en 1881 y 1882.



**5 Incas**



**5 Pesetas**

### El Inti

Durante el presente siglo, el Sol de oro desde que fue ordenada su circulación en 1930, ha sido uno de los elementos más característicos de la estructura monetaria, no obstante las vicisitudes por las que pasó a lo largo de su existencia. Es por ello que, para reemplazarla se ha tenido que evocarla en su historia.

La aguda crisis económica que atravesó el país en la década de los 80, originó una inflación tan fuerte que motivó al gobierno a cambiar al sol de oro, por una nueva unidad monetaria. Después del estudio de un proyecto de ley, se propone el nombre del "Inti" sugerido por un grupo de parlamentarios cusqueños, palabra que en el idioma quechua significa sol.



**Anverso**



**Reverso**

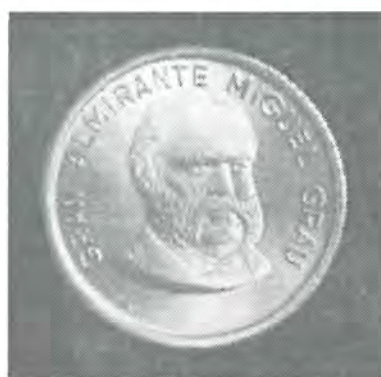
Con la Ley No 24064 y a partir del 1ero de febrero de 1985, se establece como unidad monetaria el inti, divisible en 100 céntimos y cuyo símbolo sería I/.

La relación entre el sol de oro y el inti sería de un mil soles oro. El inti fue acuñado en alpaca (aleación de cobre, Zinc y Níquel) y sus fracciones de 50, 20, 10, 5 y 1 céntimo se acuñaron en latón ( aleación de cobre y zinc).

Respecto al tamaño y diseño que se optó para las nuevas monedas, se decidió utilizar monedas con el mismo módulo y peso que las de soles. Las únicas monedas conmemorativas acuñadas en intis, corresponden a las batidas en el año 1987. Estas monedas y todas las demás acuñadas en intis fueron diseñadas por el talla Manuel Chávez.



**Fracciones del Inti**



**Reverso de los céntimos**

Las equivalencias entre las monedas y billetes de soles y los intis son como sigue:

S/. 50,000 = I/. 50

S/. 10,000 = I/. 10

S/. 5,000 = I/. 5

S/. 1,000 = I/. 1

S/. 500 = I/. 0.50 = 50 Céntimos

S/. 100 = I/. 0.10 = 10 Céntimos

S/. 50 = I/. 0.05 = 5 Céntimos

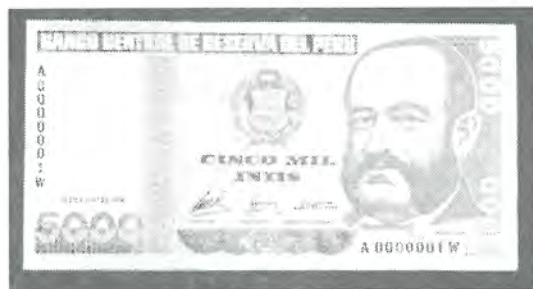
S/. 10 = I/. 0.01 = 1 Céntimo



**Quinientos Intis**

El Banco Central de Reserva del Perú, efectuó el canje de billetes de soles hasta 1991 inclusive. Entre tanto, coexistiría con el sol de oro, el cual tendría curso legal hasta el 31 de diciembre de 1989. El inti fue divisible en cien céntimos de acuerdo a la ley promulgada.

La iniciativa del inti fue planteada por el ejecutivo en el segundo semestre de 1983, siendo aprobada por el congreso en la legislatura extraordinaria celebrada entre el 3 y el 7 de enero de 1985



**Cinco mil Intis**

### **El nuevo Sol**

A raíz de la espectacular devaluación del Inti, se vio en la necesidad de crear un nuevo sistema monetario. Este fue discutido en el congreso nacional en varias oportunidades, y diversas opiniones se vertieron para dar nombre a la nueva moneda. Algunos propusieron que se llamara "AMARU", palabra quechua que se traduce al castellano como serpiente y de mucho prestigio en el país por su relación con el curaca rebelde del siglo XVIII, José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru), otros quisieron llamarlo "SOL PERUANO", y otros con un profundo sentido histórico propusieron el termino "PESO".

En 1990 se presentó un proyecto de ley con el nombre de NUEVO SOL, cuya autoría correspondió al senador Antero Araóz.



**Un Nuevo Sol**

El 31 de Diciembre de 1990, fue creado por la ley 25295 el nuevo sistema monetario del Perú. La nueva unidad monetaria entró en vigencia el 1ero de Julio de 1991. El nuevo sol sería divisible en 100 céntimos y cuyo símbolo sería "S/."

Por primera vez el sistema Braille, método de lectura para ciegos, fue puesto en las monedas. Las monedas de un nuevo sol acuñadas en alpaca, serían de color blanco, con un diámetro de 22 milímetros y un peso de 7.32 grs. y 50 céntimos, de 22 milímetros con un peso de 5.45 grs.



Anverso: Escudo Nacional

Reverso: Valor nominal, hojas de laurel y roble, una ordinalina incaica y el logotipo de la C.N.M. sobre un grupo de líneas verticales.



### **Fracciones del Nuevo Sol**

Las monedas 1, 5, 10, 20 céntimos se acuñaron en latón aleación de cobre, zinc y son de color amarillo.

Anverso: Escudo nacional

Reverso: Letras y números en relieve, el sistema Braille, el logotipo

de la Casa Nacional de Moneda, figura de las aves que se encuentran en los relieves de los muros de las ruinas de Chan Chan.

La Casa de la Moneda del Banco Central de Reserva, acuña monedas de dos y cinco soles bimetálicas, con la finalidad que el sistema financiero brinde un adecuado abastecimiento de efectivo, que permita el normal desarrollo de las transacciones económicas. Esta técnica disminuye los riesgos de falsificación. Estas monedas tienen un núcleo de color dorado que es una aleación de cobre, aluminio y zinc; rodeado por un anillo de acero inoxidable y puestas en circulación a partir del 15 de noviembre y el 19 de diciembre de 1994, respectivamente.



Anverso: Escudo de Armas.

Reverso: De denominación y motivo alusivo a las líneas de Nasca ( "El Colibrí" )



**Doscientos Nuevos Soles**



**Conjunto de billetes de Nuevos Soles**

### **Monedas Conmemorativas**

Las monedas conmemorativas tienen como finalidad fomentar el desarrollo de la numismática peruana.

La acuñación y emisión de monedas conmemorativas, pretende rendir homenaje a aquellos peruanos que forman parte de la historia de nuestro país, así como resaltar acontecimientos importantes y apoyar la toma de conciencia en temas de trascendencia nacional.



**½ Inti**



**Un Nuevo Sol**





## **museo**

**Banco Central de Reserva del Perú**

Dirección: Esquina Jr. Lampa y Ucayali - Lima 1

Teléfono: 427- 6250, anexos 2660 y 2656

Horario de atención: martes a viernes de 10 a 16:30 horas

Sábados y domingos de 10 a 13:00 horas

**INGRESO GRATUITO**